

HA RESUELTO

Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por D. Miguel Ángel Gómez Pérez, con fecha 13/07/07, contra la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, de fecha 4 de mayo de 2007, por la que se inadmite a trámite la solicitud formulada por D. Miguel Ángel Gómez Pérez en relación a la declaración de nulidad de convocatorias realizadas por las Entidades Locales para la provisión, mediante nombramientos interinos, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y los posteriores nombramientos interinos efectuados por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Desarrollo Rural, y, en consecuencia no acceder a las pretensiones formuladas en el mismo.

Notificar la presente Resolución al interesado, haciéndose constar que contra la misma, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4, el artículo 10.1 a) y el artículo 14.1.1.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 20 de agosto de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez García.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, en el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario y en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e

imputadas a la aplicación presupuestaria 2007.12.02.712B.77000 y proyecto 2003312002000300, que se relacionan:

- D. Hilario Castro Casero: 6.475,84.
- D. Juan José Martín Martín: 10.350,00.
- Selorio, S.L.: 14.973,00.
- D. Diego Caballero Cerrato: 6.653,07.
- D. Luis Gómez Domínguez: 3.894,48.

Mérida, a 5 de octubre de 2007. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación de “Servicio de transporte escolar para el Centro de Menores San Juan Bautista”. Expte.: S-1/2008.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-1/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte escolar para el Centro de Menores “San Juan Bautista”.
- b) División por lotes y números: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

58.000 euros.